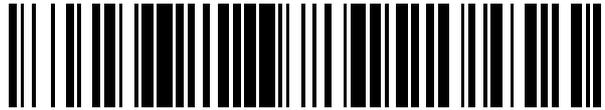


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 397 030**

51 Int. Cl.:

A47C 1/034 (2006.01)

A47C 1/035 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.08.2007 E 07788414 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **17.10.2012 EP 2051606**

54 Título: **Sillón**

30 Prioridad:

19.08.2006 DE 102006038736

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.03.2013

73 Titular/es:

**KINTEC-SOLUTION GMBH (100.0%)
Gewerbstrasse 4
33397 Rietberg, DE**

72 Inventor/es:

MACKERT, MICHAEL

74 Agente/Representante:

MIR PLAJA, Mireia

ES 2 397 030 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sillón

- 5 **[0001]** La invención se refiere a un sillón con una superficie de asiento según el preámbulo de la reivindicación 1, en donde el sillón es abatible entre una posición de sentado y una posición de acostado, para lo cual la superficie de asiento es desplazable hacia atrás.
- 10 **[0002]** Tales sillones son conocidos y reciben también el nombre de muebles para sentarse y acostarse. Dichos sillones permiten un ajuste de la posición entre una posición "normal" de sentado en vertical y una posición de acostado muy reclinada hacia atrás, p. ej. poco más o menos en horizontal.
- 15 **[0003]** En la posición de acostado un reposapiernas adicional puede estar abatido hacia adelante/arriba. Es ahí problemática la distancia entre el borde delantero de la superficie de asiento y el suelo, que limita el tamaño del reposapiernas. Para resolver este problema se usan reposapiernas extensibles que son accionados por medio de sistemas de palancas en tijera, cables Bowden, etc.
- 20 **[0004]** En un sillón de este tipo que es conocido por el documento DE 296 00 282 U1 es necesario realizar el ajuste mediante un desplazamiento de la superficie de asiento ejerciendo presión en los reposabrazos, puesto que está previsto un sistema de bielas paralelas que al tener lugar el desplazamiento de la superficie de asiento desplaza al peso del cuerpo y al centro de gravedad junto con la superficie de asiento hacia atrás. El reposapiernas está conectado con el sistema de bielas paralelas de forma tal que al efectuarse el abatimiento es abatido hacia el exterior o hacia el interior. El reposapiernas está además configurado de forma tal que se compone de dos partes, desplazándose las dos partes una con respecto a la otra al tener lugar el abatimiento, para así crear una superficie de apoyo más larga a pesar de tener un menor tamaño constructivo al estar abatido hacia el interior. El sistema de bielas paralelas exige una altura constructiva relativamente grande y para la variación de la inclinación de la superficie de asiento al realizarse el desplazamiento es necesario un mecanismo de palancas acodadas. Para escamotear la parte extendida del reposapiernas al efectuarse el abatimiento hacia el interior, está previsto un cable de escamoteo.
- 25 **[0005]** La DE 198 30 418 A1 da a conocer un sillón en el que el elemento de asiento está dispuesto de forma tal que es desplazable hacia atrás con respecto al armazón inferior y está en acoplamiento con el respaldo a través de unos medios de conexión que al ser la parte de asiento desplazada hacia atrás inclinan el respaldo hacia atrás, estando el respaldo en conexión con el elemento de asiento y con el armazón inferior por medio de unos medios de ajuste que pueden realizar variaciones del ángulo de inclinación del respaldo independientemente de la posición de la superficie de asiento. Además el apoyapiés está en acoplamiento con el armazón inferior y la superficie de asiento de forma tal que al efectuarse el desplazamiento de la superficie de asiento hacia atrás es echado hacia adelante/arriba. Para ello el apoyapiés está en acoplamiento con el armazón inferior y la superficie de asiento a través de un sistema de pantógrafo que está dispuesto detrás o debajo del apoyapiés. Análogamente a lo que sucede en el caso del sillón que es conocido por la DE 296 00 282 U1, está previsto un cable Bowden que se usa para el desplazamiento de los elementos de placa de un sistema de doble placa entre sí.
- 30 **[0006]** Por la DE 20 2005 000 136 U1 es conocido un sillón cuya superficie de asiento consta de un bastidor de tubos, estando los tubos laterales apoyados entre sendos sistemas de doble rodillo previstos delante y detrás, con lo cual la superficie de asiento es desplazable horizontalmente.
- 35 **[0007]** La DE 44 30 303 A1 da a conocer un mueble para sentarse con reposapiernas abatible, en el que la superficie de asiento al ser abatido el reposapiernas hacia el exterior es abatida hacia arriba, para incrementar la altura libre bajo la parte de asiento, con lo cual el reposapiernas puede ser abatido hacia el exterior a pesar de tener una longitud mayor que la altura libre. Para ello la parte de asiento está unida de manera articulada a una articulación del asiento del esqueleto cercana al respaldo y el reposapiernas está unido de manera articulada por uno de sus extremos en una articulación de rótula directamente a la parte de asiento y dicha parte de asiento y dicho reposapiernas están así mutuamente en acoplamiento de forma tal que al efectuarse el abatimiento hacia el interior y hacia el exterior y mediante un abatimiento en torno a la articulación del asiento en el lado de su articulación de rótula la parte de asiento es susceptible de elevarse automáticamente en posiciones intermedias con respecto a la superficie de apoyo.
- 40 **[0008]** La DE 37 18 645 A1 publica asimismo un mueble para sentarse con reposapiernas abatible, en el que el reposapiernas es abatible entre una posición final de abatimiento hacia el exterior que está en esencia alineada con la parte de asiento y una posición final en la que el mismo queda abatido hacia el interior al menos en parte debajo de la parte de asiento. El reposapiernas consta de una parte para los muslos y una parte para las piernas o los pies que está unida de manera articulada a la misma. Estas partes están conectadas por medio de unos medios de accionamiento y transmisión que están mutuamente en acoplamiento. En una posición intermedia al efectuarse el abatimiento hacia el exterior la parte para los muslos y la parte para los pies forman un ángulo agudo. Los medios de accionamiento y transmisión presentan un mecanismo de bielas acopladoras que comprende un balancín para los muslos, una biela para los pies y elementos intermedios. El balancín para los muslos está en conexión con la parte para los muslos y está
- 45
- 50
- 55
- 60

unido de manera articulada a una articulación del asiento fija en el esqueleto. La biela para los pies está en conexión con la parte para los pies y está unida de manera articulada a una articulación de rótula del balancín para los muslos. Los elementos intermedios están en conexión entre sí en una articulación común. Un elemento intermedio está unido de manera articulada a una articulación de guía del balancín para los muslos y el otro elemento intermedio está unido de manera articulada a una articulación extensible de la biela para los pies en las inmediaciones de la articulación de rótula. La biela para los pies presenta una palanca que en el lado opuesto al de la articulación de rótula sobresale de la articulación extensible y forma el extremo libre de la parte para los pies. La articulación conjunta se encuentra en ambas posiciones finales respectivamente en una posición estable en virtud de la acción de un elemento de retención.

10 **[0009]** Por la WO 2004/034849 A1 es conocida una mecánica para un sillón que mediante el desplazamiento de la superficie de asiento hacia atrás permite el abatimiento y la simultánea extensión del reposapiernas, que al estar abatido hacia el interior queda poco más o menos en posición vertical hacia abajo. Para ello la mecánica comprende un elemento que es en esencia fijo y extensible linealmente, está en conexión con el esqueleto y está unido de manera articulada al reposapiernas de forma tal que es abatible, y un elemento abatible y extensible linealmente que está fijamente unido al reposapiernas y unido de manera articulada y de forma tal que es abatible al elemento extensible linealmente que es en esencia fijo. Los elementos extensibles están además configurados como carriles perfilados telescópicos. Una parte del carril perfilado que es en esencia fijo está correspondientemente unida al esqueleto, y la otra parte está en conexión con el reposapiernas de forma tal que es abatible. Una parte del carril perfilado abatible está en correspondencia con ello en conexión con el esqueleto de forma tal que es abatible, y la otra parte, que está fijamente unida al reposapiernas, está unida de manera abatible a la parte del carril perfilado que es en esencia fijo, la cual está en conexión con el reposapiernas de forma tal que es abatible. Al efectuarse el desplazamiento de la superficie de asiento por medio de un sistema de palancas del tipo de un paralelogramo también se varía la orientación del carril perfilado que es en esencia fijo, con lo cual se logra una forma constructiva del sillón que a pesar de presentar una estructura sencilla y estable permite que el reposapiernas sea abatido con facilidad y de manera armónica y con suavidad (véase p. ej. la página 7).

[0010] Es verdad que la estructura que se publica en la WO 2004/034849 A1 presenta algunas desventajas.

30 **[0011]** Así, únicamente está previsto que al encontrarse abatido hacia el interior el reposapiernas quede en posición poco más o menos vertical hacia abajo. Con ello no puede lograrse que el sillón presente ópticamente un aspecto sencillo y elegante. También se ha constatado que los usuarios desean una mecánica de extensión y abatimiento que haga que las operaciones de extensión y de abatimiento puedan ser realizadas con mayor suavidad y de manera más armónica.

35 **[0012]** La invención persigue la finalidad de crear un sillón con una superficie de asiento y un reposapiernas abatible que tenga una forma constructiva particularmente sencilla y permita realizar sin una compleja mecánica el ajuste entre la posición de sentado y la posición de acostado. El reposapiernas debe en particular quedar dispuesto debajo de la superficie de asiento de forma tal que sea "invisible" al estar en la posición en la que ha sido abatido hacia el interior, y a pesar de ello al encontrarse en la posición en la que ha sido abatido hacia el exterior debe proporcionar una superficie de apoyo suficiente para poder apoyar cómodamente las piernas. También es particularmente importante que al efectuarse el abatimiento el movimiento se desarrolle en conjunto de manera armónica.

[0013] Esta finalidad es alcanzada mediante el sillón que se describe en la reivindicación 1.

45 **[0014]** Debido al hecho de que el reposapiernas presenta una parte para los muslos y una parte para las piernas que están unidas entre sí de manera abatible de forma tal que, al ser desplazada hacia atrás la superficie de asiento, la parte para las piernas es abatida pasando de una posición en la que la misma se encuentra dispuesta poco más o menos paralelamente a la superficie de asiento y debajo de la superficie de asiento a una posición poco más o menos horizontal, es posible abatir hacia el interior el reposapiernas situándolo debajo de la superficie de asiento y en una posición poco más o menos paralela al mismo, con lo cual dicho reposapiernas no perjudica el aspecto óptico del sillón.

[0015] Esta forma constructiva permite en particular contar con un reposapiernas con una superficie de apoyo particularmente grande, puesto que el reposapiernas no tan sólo es extendido, sino que también es abatido hacia arriba.

55 **[0016]** A todo esto, la parte para las piernas puede estar unida de manera articulada a la parte para los muslos de forma tal que sea abatible, y puede estar en conexión con el segundo apoyo deslizante de forma tal que sea abatible. Con ello se logran de manera sencilla y simultáneamente el abatimiento hacia el exterior y hacia el interior y la extensión y el escamoteo del reposapiernas.

60 **[0017]** Se logra un movimiento particularmente armónico y suave del reposapiernas al pasar de la posición en la que el mismo se encuentra abatido hacia el interior a la posición en la que el mismo se encuentra abatido hacia el exterior (y a la inversa) cuando el segundo apoyo deslizante está suspendido entre la superficie de asiento y el esqueleto de forma tal que su ángulo varía al efectuarse el abatimiento.

[0018] De manera favorable, el segundo apoyo deslizante está por un lado suspendido del esqueleto de forma tal que es abatible y por otro lado está unido de manera articulada a la superficie de asiento a través de una palanca, con lo cual en la zona trasera queda dispuesto de forma tal que es variable en altura al efectuarse el abatimiento. Se prefiere además particularmente que la palanca sea una palanca en Z que se componga de varias partes, en la cual las distintas palancas parciales pueden estar dispuestas de forma tal que sean abatibles unas con respecto a otras.

[0019] Con ello se logra una disposición casi fija del segundo apoyo deslizante, que sin embargo permite una necesaria compensación de la orientación del segundo apoyo deslizante, para que así al tener lugar el movimiento del reposapiernas o del sillón entre sus posiciones nada se agarrote. Se trata casi de un apoyo flotante fijado en una estrecha zona.

[0020] En una forma de realización particularmente preferida la parte para los muslos está en conexión con las palancas de levantamiento por medio del primer apoyo deslizante y mediante el segundo apoyo deslizante está unida de manera articulada al esqueleto fijo, formando la parte para los muslos la conexión pivotante entre el primer apoyo deslizante y el segundo apoyo deslizante.

[0021] Se aclaran a continuación a base del dibujo adicionales características, detalles y ventajas de la invención mediante la siguiente descripción de un ejemplo de realización. Las distintas figuras muestran lo siguiente:

La Fig. 1, una vista en perspectiva de un sillón según la invención, en donde el reposapiernas se encuentra en la posición en la que el mismo ha sido abatido hacia el interior;

la Fig. 2, una vista lateral simplificada del sillón de la Fig. 1;

la Fig. 3, una vista en perspectiva del sillón de la Fig. 1, en donde el reposapiernas se encuentra en una posición intermedia al ser abatido;

la Fig. 4, una vista lateral simplificada del sillón de la Fig. 3;

la Fig. 5, una vista en perspectiva del sillón de la Fig. 1, en donde el reposapiernas se encuentra en la posición en la que ha sido abatido hacia el exterior; y

la Fig. 6, una vista lateral simplificada del sillón de la Fig. 5.

[0022] En las figuras está representado un sillón o la mecánica en la que se basa el mismo, que se designa en su conjunto con el número de referencia 1, habiéndose omitido en aras de la claridad un respaldo, un pie giratorio, unos reposabrazos, etc. eventualmente existentes. Se entiende que el respaldo puede estar correspondientemente en acoplamiento fijo con el movimiento del reposapiernas que se describirá más adelante, o bien puede estar configurado de forma tal que sea ajustable de manera completamente independiente.

[0023] El sillón 1 es ajustable entre una posición de sentado que se muestra en las Figuras 1 y 2 y una posición de acostado que se muestra en las Figuras 5 y 6, pasándose por una posición intermedia que se muestra en las Figuras 3 y 4.

[0024] El sillón 1 comprende una superficie de asiento 2, un esqueleto fijo 3 y un reposapiernas 4 que es extensible y escamoteable, así como abatible hacia el exterior y hacia el interior.

[0025] La superficie de asiento 2 consta en esencia de dos costados 5 que están doblados en ángulo en la parte superior, están dispuestos en sendos lados del sillón y están unidos por medio de correspondientes travesaños.

[0026] El esqueleto 3 consta en esencia de un apoyo poco más o menos en U 6 que se extiende hacia abajo y al que se fija el pie giratorio no representado. En los respectivos lados extremos del apoyo 6 están asimismo dispuestos unos reglones laterales 7 que pertenecen al esqueleto y discurren en inclinación hacia adelante y subiendo hacia arriba.

[0027] Los costados 5 están en la zona trasera y por medio de una palanca giratoria 8 en conexión con los reglones 7 del esqueleto de forma tal que son pivotantes. En la zona delantera los costados 5 están correspondientemente en conexión por medio de palancas giratorias de levantamiento 9. Con ello, para iniciar el movimiento de ajuste para pasar de la posición de sentado (véase la Fig. 1) a la posición de acostado (véase la Fig. 5), la superficie de asiento 2 puede ser desplazada hacia atrás, siendo entonces la superficie de asiento 2 además bajada ligeramente en la zona trasera y siendo dicha superficie de asiento levantada ligeramente en la zona delantera con respecto al esqueleto fijo 3.

[0028] En el borde delantero de la superficie de asiento 2, o de sus costados 5, está dispuesto el reposapiernas 4. Éste presenta una parte 10 para los muslos y una parte 11 para las piernas que está unida a la misma de manera pivotante. Al ser desplazada hacia atrás la superficie de asiento 2, la parte 11 para las piernas es abatida pasando de una posición en la que la misma se encuentra dispuesta poco más o menos paralelamente a la superficie de asiento 2 y debajo de la superficie de asiento 2 a una posición poco más o menos horizontal.

[0029] La parte 11 para las piernas consta en esencia de palancas 15 que están unidas de manera pivotante a la parte 10 para los muslos y unidas entre sí por medio de correspondientes travesaños.

5 [0030] La parte 10 para los muslos comprende en esencia dos angulares de chapa 16 que están dispuestos respectivamente en el lado izquierdo y derecho del reposapiernas 4. Los angulares de chapa 16 están por medio de primeros apoyos deslizantes 12 en conexión con las palancas de levantamiento 9 de forma tal que son desplazables linealmente y por medio de palancas giratorias 17 están en conexión pivotante con un segundo apoyo deslizante 13. Las palancas giratorias 17 están arriostradas transversalmente.

10 [0031] Así pues, el reposapiernas 4 está por medio del primer apoyo deslizante 12 en conexión con las palancas de levantamiento 9 y por medio del segundo apoyo deslizante 13 y a través de las palancas giratorias 17 está unido de manera articulada al esqueleto fijo 3, o sea a los reglones 7. Así pues, el primer apoyo deslizante 12 está en conexión pivotante con el segundo apoyo deslizante 13.

15 [0032] Además los angulares de chapa 16 de la parte 10 para los muslos están mediante el primer apoyo deslizante 12 en conexión con las palancas de levantamiento 9 y por medio del segundo apoyo deslizante 13 están unidos de manera articulada al esqueleto fijo 3, o sea a sus reglones 7. La parte 10 para los muslos forma además la unión giratoria entre el primer apoyo deslizante 12 y el segundo apoyo deslizante 13.

20 [0033] Además la parte 11 para las piernas está unida de manera articulada a la parte 10 para los muslos de forma tal que es abatible y por medio de una palanca giratoria 14 está unida de manera pivotante al segundo apoyo deslizante 13, para lo cual la palanca 14 está unida de manera articulada a la palanca 17.

[0034] Los apoyos deslizantes 12 y 13 son así llamados carriles de bolas, o sea que constan de carriles perfilados que están dispuestos de forma tal que son desplazables linealmente por medio de rodamientos de bolas.

25 [0035] Así pues, los primeros apoyos deslizantes 12 están respectivamente fijados entre las palancas de levantamiento 9 y los correspondientes angulares de chapa 16 de la parte 10 para los muslos. Con ello, los angulares de chapa 16 son desplazables linealmente con respecto a las palancas de levantamiento 9.

30 [0036] Así pues, los segundos apoyos deslizantes 13 están por una parte en la zona delantera unidos de manera articulada al respectivo reglón 7 de forma tal que son pivotantes (lo cual no es visible), y por otra parte en la zona trasera están configurados de forma tal que varía su orientación al efectuarse el abatimiento. Para ello están previstas sendas correspondientes palancas 18 que se componen de varias partes y forman una configuración en Z. Las distintas partes 18A, 18B y 18C están además dispuestas de forma tal que son pivotantes entre sí.

35 [0037] Una parte 18A está fijamente soldada al costado 5 de la superficie de asiento. La segunda parte 18C está fijada de manera pivotante al segundo apoyo deslizante 13. Las partes 18A y 18C están unidas de manera articulada por medio de la tercera parte 18B.

40 [0038] Con ello, al ser desplazada la superficie de asiento 2, la palanca 17 es retraída o extendida, con lo cual sube o baja la respectiva zona trasera del segundo apoyo deslizante 13 fijada a la misma.

[0039] En conjunto se produce el siguiente ciclo de movimiento al efectuarse el ajuste del sillón 1 para llevarlo de la posición de sentado (véanse las Figs. 1 y 2) a la posición de acostado (véanse las Figs. 5 y 6):

45 [0040] Para iniciar el movimiento el usuario desplaza su peso hacia atrás, con lo cual la superficie de asiento 2 y sus costados 5 se desplazan hacia atrás con respecto al esqueleto 3 y a sus reglones 7, siendo los costados 5 guiados en la zona trasera por medio de las palancas giratorias 8.

50 [0041] Al mismo tiempo, debido al movimiento de desplazamiento las palancas de levantamiento 9 son abatidas en la zona delantera hacia adelante y hacia arriba, con lo cual son ligeramente levantados los costados 5 de la superficie de asiento 2.

[0042] Primeramente, debido al giro de las palancas de levantamiento 9 la parte 10 para los muslos es abatida hacia arriba y hacia adelante (véase la Fig. 4).

55 [0043] Debido al giro de las palancas de levantamiento 9 varía la orientación o el ángulo entre los apoyos deslizantes 12 y 13, con lo cual el reposapiernas 4 comienza a ser echado hacia el exterior y extendido.

60 [0044] Al mismo tiempo, debido a la variación del ángulo entre los apoyos deslizantes 12 y 13 se produce una variación de los puntos de articulación de las palancas y un alargamiento de las palancas, o sea de las distancias de los puntos de articulación, con lo cual la parte 11 para las piernas comienza ser abatida hacia el exterior y comienza también una extensión del primer apoyo deslizante 12.

[0045] Las partes 18A, B y C de la palanca en Z 18 giran unas con respecto a otras, con lo cual la zona trasera del segundo apoyo pivotante 13 es ligeramente levantada debido a un acortamiento de los puntos de articulación de las partes 18A, B y C entre sí. Gracias a ello se logra un movimiento armónico en su conjunto, en el que “nada se agarrota”.

5 **[0046]** Al seguir siendo movidos hacia atrás los costados 5 de la superficie de asiento 2 (véase la Fig. 6), las palancas de levantamiento 9 alcanzan su posición definitiva, debido a lo cual el reposapiernas 4 es completamente extendido y abierto así como abatido hacia arriba. Los apoyos deslizantes 12 y 13 están ahora extendidos.

10 **[0047]** Las partes 18A, B y C de la palanca en Z 18 han pasado por su punto culminante del acortamiento de los puntos de articulación de las partes 18A, B y C entre sí y se han girado de nuevo entre sí, con lo cual la zona trasera del segundo apoyo deslizante 13 es bajada de nuevo tras su levantamiento.

15 **[0048]** La posición definitiva del sillón 1 queda así seleccionada y limitada por medio de un elemento limitador 19 (véanse las Figs. 3 y 5) de forma tal que es mantenida y adoptada por medio del peso del usuario. El reposapiernas 4 queda además posicionado mucho más alto de lo habitual y ofrece al mismo tiempo una prolongada superficie de apoyo para las piernas.

20 **[0049]** Mediante la inversión de los ciclos de movimiento anteriormente descritos puede lograrse asimismo la adopción de la posición de sentado mediante el desplazamiento del peso del usuario dado el caso con el apoyo de un resorte no representado.

Lista de signos de referencia

- 25 **[0050]**
 1 Sillón
 2 Superficie de asiento
 3 Esqueleto
 4 Reposapiernas
 5 Costados
 30 6 Apoyo
 7 Reglones
 8 Palanca giratoria
 9 Palanca de levantamiento
 10 Parte para los muslos
 35 11 Parte para las piernas
 12 Apoyo deslizante
 13 Apoyo deslizante
 14 Palanca giratoria
 15 Palanca
 40 16 Angulares de chapa
 17 Palanca giratoria
 18 Palanca
 18A Parte de la palanca 18
 18B Parte de la palanca 18
 45 18C Parte de la palanca 18
 19 Elemento limitador

REIVINDICACIONES

- 5 1. Sillón (1) con una superficie de asiento (2) y un reposapiernas abatible (4), en donde el sillón es abatible entre una posición de sentado y una posición de acostado, para lo cual la superficie de asiento (2) es desplazable hacia atrás con respecto a un esqueleto fijo (3) y en la zona delantera está articulada por medio de palancas de levantamiento (9) y el reposapiernas (4) está en acoplamiento con la superficie de asiento (2) de forma tal que al ser desplazada hacia atrás la superficie de asiento (2) es abatido, en donde el reposapiernas (4) está por medio de un primer apoyo deslizante (12) en conexión con las palancas de levantamiento (9) y mediante un segundo apoyo deslizante (13) está unido de manera articulada al esqueleto fijo (3), en donde el primer apoyo deslizante (12) está en conexión pivotante con el segundo apoyo deslizante (13), y el segundo apoyo deslizante (13) está configurado de forma tal que su orientación varía al efectuarse el abatimiento; **caracterizado por el hecho de que** el reposapiernas (4) presenta una parte (10) para los muslos y una parte (11) para las piernas que están unidas de manera pivotante entre sí de forma tal que, al ser la superficie de asiento (2) desplazada hacia atrás, la parte (11) para las piernas es abatida para ser así llevada de una posición en la que la misma se encuentra dispuesta poco más o menos paralelamente a la superficie de asiento (2) y debajo de la superficie de asiento (2) a una posición poco más o menos horizontal.
- 10 2. Sillón según la reivindicación 1, **caracterizado por el hecho de que** el segundo apoyo deslizante (13) está suspendido entre la superficie de asiento (2) y el esqueleto (3, 7) de forma tal que su ángulo varía al efectuarse el abatimiento.
- 15 3. Sillón según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por el hecho de que** el segundo apoyo deslizante (13) por un lado está suspendido de manera pivotante del esqueleto (3, 7) y por otro lado está unido de manera articulada por medio de una palanca (18) a la superficie de asiento (2), de tal manera que en la zona trasera y al efectuarse el abatimiento queda dispuesto de manera variable en altura.
- 20 4. Sillón según la reivindicación 3, **caracterizado por el hecho de que** la palanca es una palanca en Z que se compone de varias partes (18A, B, C).
- 25 5. Sillón según la reivindicación 4, **caracterizado por el hecho de que** las distintas palancas parciales (18A, B, C) están dispuestas de forma tal que son giratorias entre sí.
- 30 6. Sillón según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la parte (10) para los muslos está por medio del primer apoyo deslizante (12) en conexión con las palancas de levantamiento (9) y mediante el segundo apoyo deslizante (13) está unida de manera articulada al esqueleto fijo (3, 7), en donde la parte (10) para los muslos forma la unión giratoria entre el primer apoyo deslizante (12) y el segundo apoyo deslizante (13).
- 35 7. Sillón según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** la parte (11) para las piernas está unida de manera articulada y pivotante a la parte (10) para los muslos y está en conexión pivotante con el segundo apoyo deslizante (13).
- 40

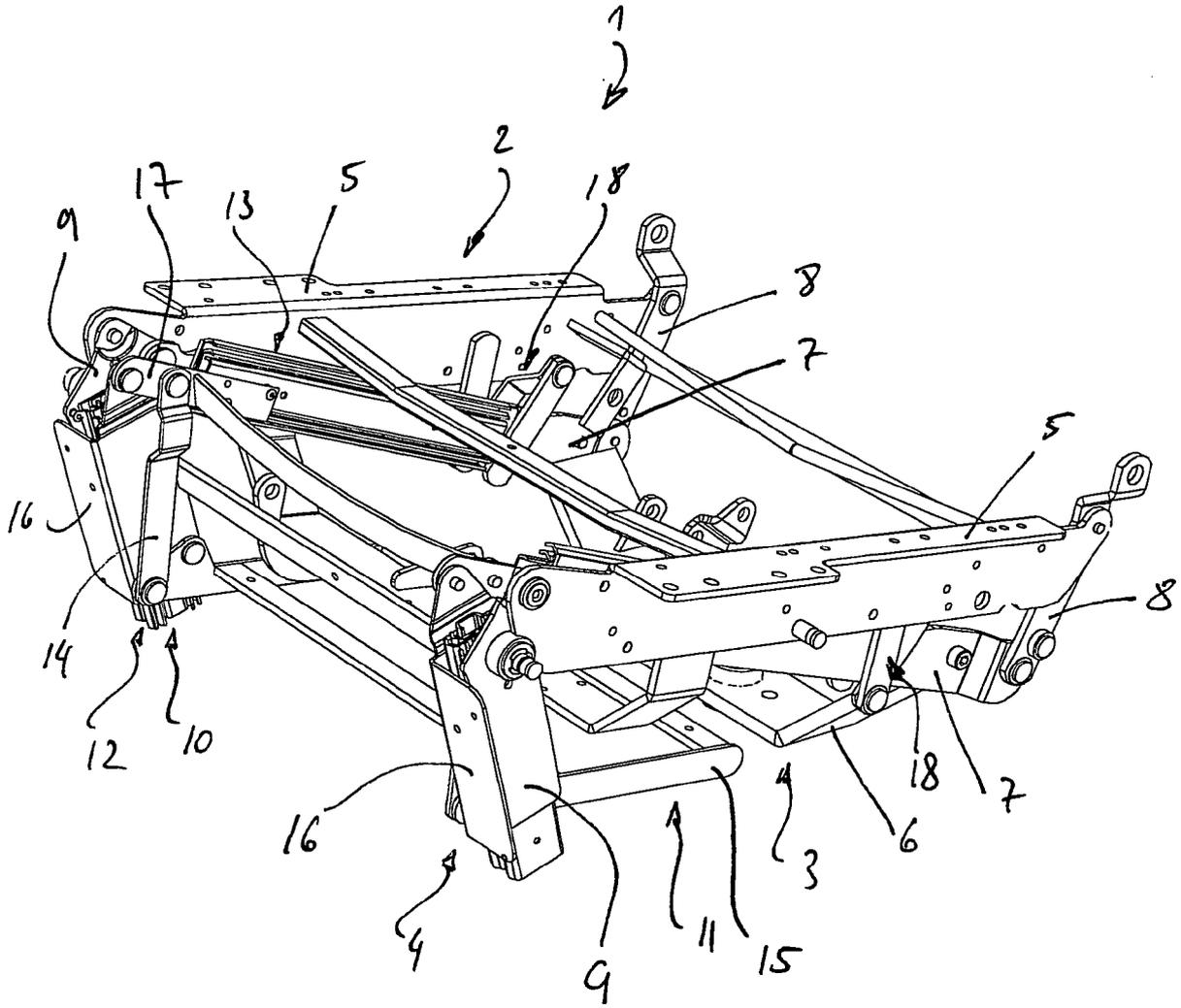


FIG.1

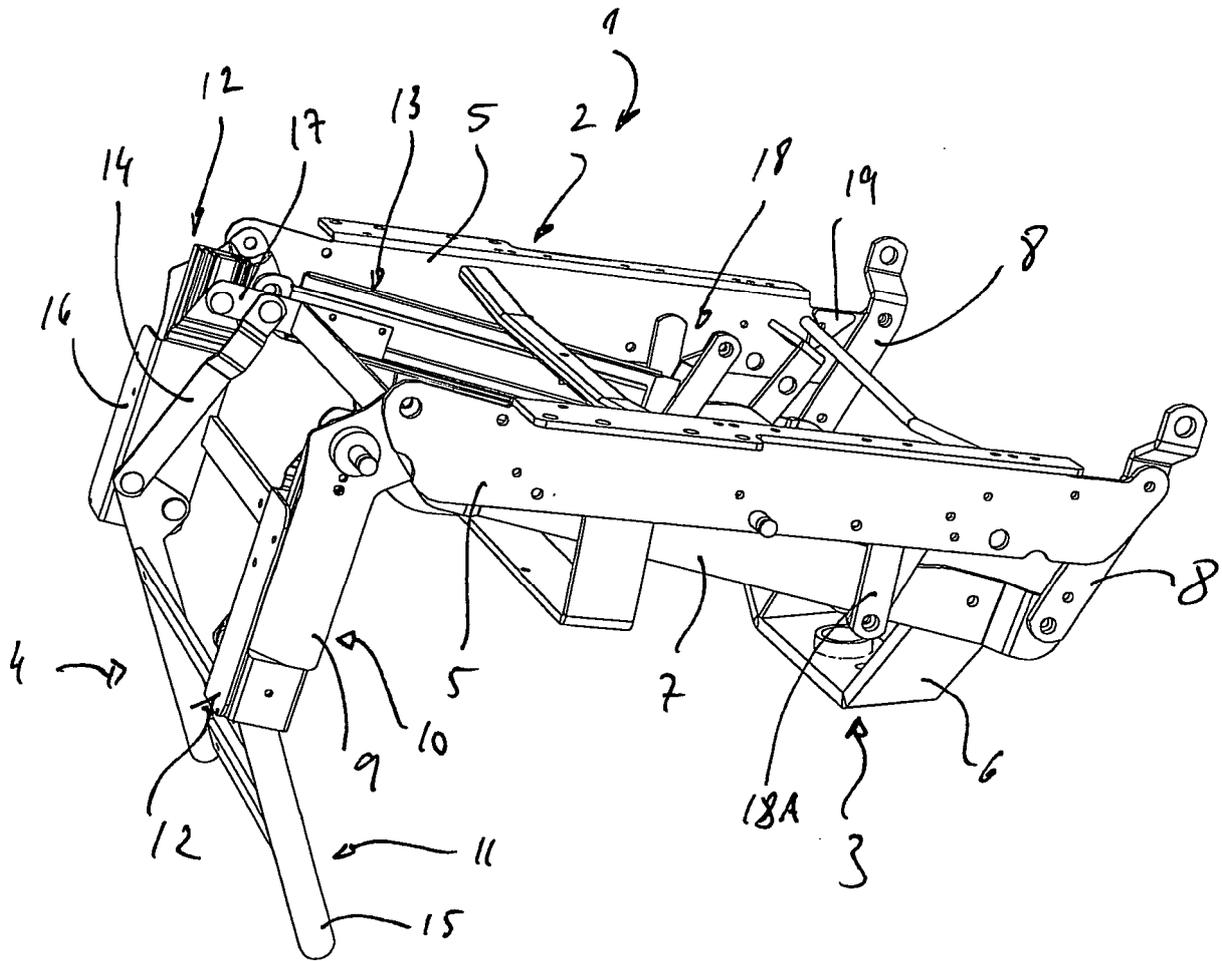


FIG..3

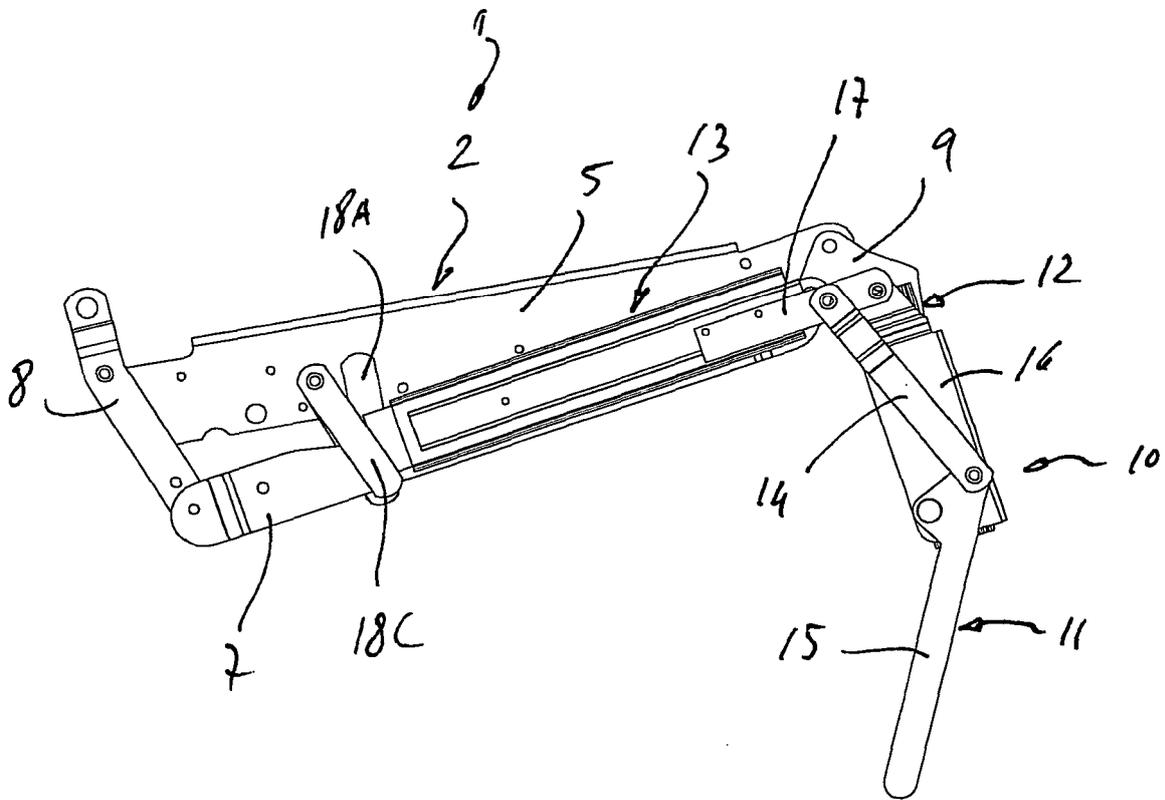


FIG. 4

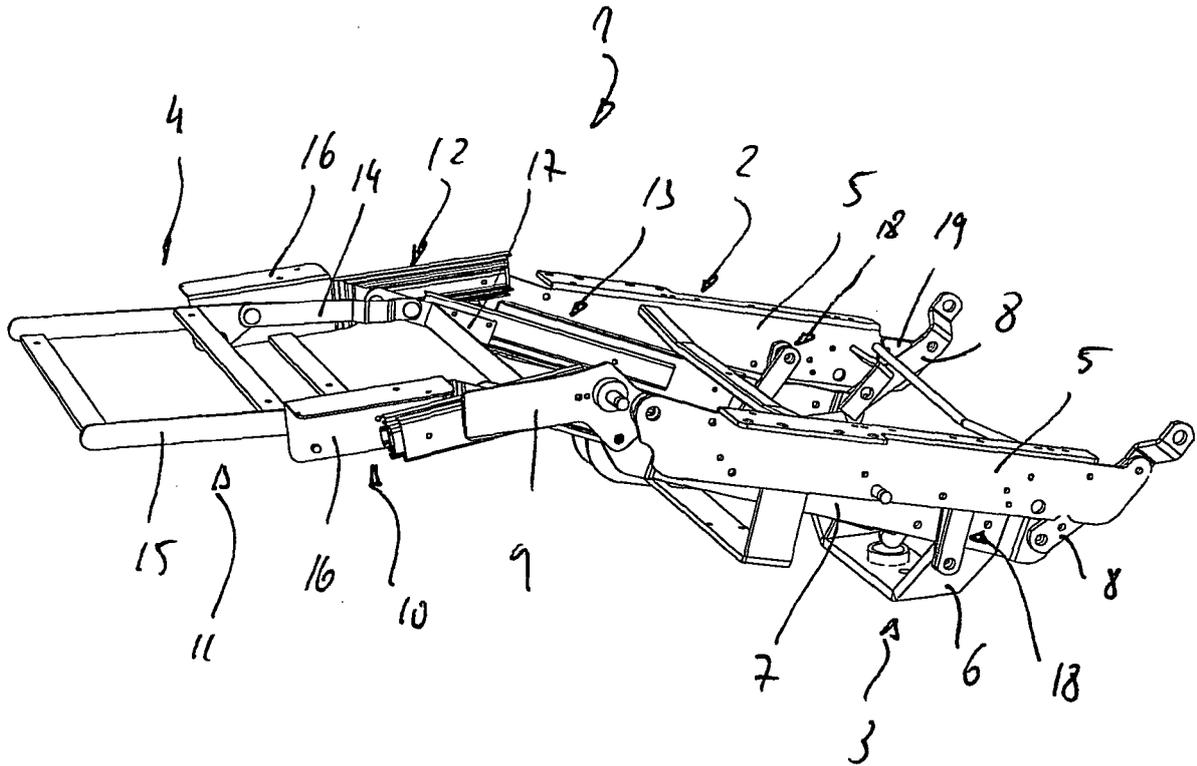


FIG..5

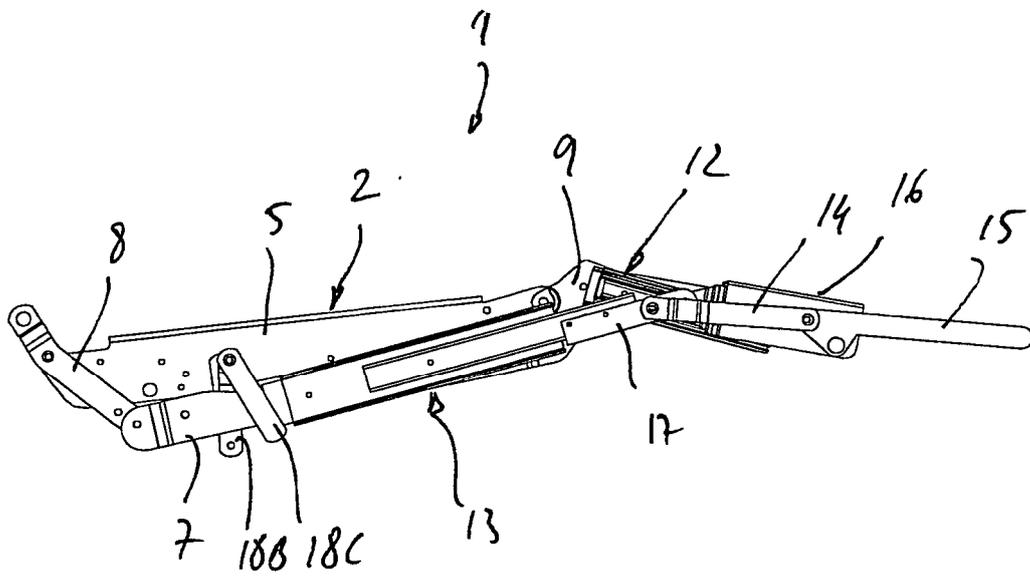


FIG..6